

NOTA DE PRENSA

FEACEM exige la plena igualdad de las mujeres con discapacidad en todos los ámbitos, también en el mercado laboral

- Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, la entidad reclama la puesta en marcha de medidas que contribuyan a reducir la brecha de género y favorezcan la contratación de este colectivo
- Desde la entidad han calificado el empleo digno como una de las herramientas “básicas” para potenciar la igualdad y para que toda persona, “desde la estabilidad, pueda desarrollar su propio proyecto de vida”

(Madrid, 8 de marzo de 2022).- La **Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM)** ha reclamado la plena igualdad de derechos de las mujeres con discapacidad en todos los ámbitos y también en el mercado laboral. Así lo ha manifestado la **secretaria general de FEACEM, Pepa Torres**, con motivo de la celebración del **Día Internacional de la Mujer**, que tiene lugar cada 8 de marzo.

“En FEACEM apostamos por la igualdad en todas sus vertientes, y en un día tan representativo como este, no podemos sino exigir la puesta en marcha de nuevas políticas de empleo que contribuyan a reducir la brecha de género, que favorezcan la contratación de las mujeres con discapacidad y eliminen la discriminación a la que se enfrentan en el mercado laboral”, ha explicado Torres.

En este sentido, desde la entidad han calificado el empleo digno como una de las herramientas “básicas” para potenciar la igualdad y para que toda persona, “desde la estabilidad, pueda desarrollar su propio proyecto de vida”. Por ello, han señalado la necesidad de que las herramientas de fomento del empleo tengan en cuenta la situación específica de las mujeres con discapacidad.

En términos globales, según los últimos datos del Índice ClosinGap elaborado por PwC, la brecha de género en España aumentó del 35,9% en 2020 al 36,7% en 2021, lo que supone que, al ritmo actual, todavía tendrían que pasar 36 años para alcanzar la plena igualdad entre ambos sexos en la sociedad. Esta brecha, ha dicho Torres, “es todavía mayor cuando se habla de mujeres con discapacidad, que se ven expuestas a una doble discriminación, por el hecho de ser mujeres y tener discapacidad”.

A este respecto, según el último ‘Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad’, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, la contratación de personas con discapacidad tan solo representó el 1,56% del total de los contratos firmados



a lo largo de 2020, pese a ser un 6,2% de la población activa total. De estos contratos, las mujeres supusieron el 38,44%, frente al 61,56% de los hombres.

Para la secretaria general de FEACEM, estos datos demuestran que “la discriminación es en muchas ocasiones interseccional, por lo que necesita ser abordada desde diferentes prismas, pero con el objetivo común de que nadie, por el motivo que sea, vea reducidos sus derechos, sus opciones y sus oportunidades”.

Así, la entidad representante de los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIS) ha querido unir su voz a la de todas las mujeres que sufren discriminación, para reclamar su eliminación en todos los ámbitos de la vida.

Sobre FEACEM

FEACEM es la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo y agrupa a 15 asociaciones empresariales vinculadas al movimiento asociativo de personas con discapacidad. A través de ellas, a integra y representa a más de 800 Centros Especiales de Empleo que aglutinan a más de 48.000 trabajadores con discapacidad. Su finalidad es representar y defender los intereses sociales y empresariales de las asociaciones que lo integran.

Más Información:

Lucía Agustín Carmona

634 792 567

laustin@ilunion.com

Rocío Barrie

671 78 06 15

rbarrie@ilunion.com